PARTICIPAR PARA PONER LA VIDA EN EL CENTRO

PARIPÉ DE LA PARTICIPACIÓN



ecotonO S. Coop. And. de Interés Social

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Proyecto financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación internacional para el Desarrollo de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de la Convocatoria de Subvenciones 2018.

Por qué los paripés... participación se ha convertido en una palabra polisémica:

Entendemos por participar el acto de construir, de forma colectiva, propuestas propias que respondan a las necesidades e intereses de los sujetos, así como la capacidad de incidir en los espacios de decisión relacionados con un grupo social determinado. Participar es tomar parte -y dar parte- de forma activa en los asuntos de interés para cada grupo social.

¡Ejem, ejem! Convocar un concurso, hacer una obra de teatro, es, sin dudarlo, una actividad muy dinámica, pero para que además sea participativa hace falta que la elección de la propia actividad sea del alumnado. Esto suele ser uno de los más clásicos errores a la hora de hablar de participación, confundirlo con "asistencia" (ir) o con "asistencialismo" (dar).





¡Amplitud de miras! Confundimos participar con recurso didáctico. Completar fichas, unir con flechas, completar frases, nos puede ayudar a afianzar algún conocimiento, pero NO significa que se esté desarrollando un proceso en el que de manera colectiva se esté tomando alguna decisión. Coartamos el proceso de participación a una serie de opciones que ya vienen previamente determinadas por quienes dinamizamos el proceso. Démosles herramientas y recursos y dejemos que sean ellas y ellos quienes definan las actuaciones a realizar.

¡Profe, se nos ve el plumero...que se trata de aprender a participar! Interesante que facilitemos al alumnado información y claves para aprender a manejarla y sacarle mayor partido pero no olvidemos que la participación además de ser el tema, es la metodología y el objetivo a lograr. El hecho de poner un cartel no significa que las personas se informen. Los procesos de comunicación son más complejos, así que entender que por hacer cierta difusión las personas van a participar de forma activa es un grave error. Dar una charla sobre un tema supone "en el mejor de los casos" transferir información. La información es necesaria para facilitar procesos de participación pero NO es suficiente.

Cine, cine, cine cine, más cine por favor... La proyección de películas o documentales pueden ser herramientas muy útiles a usar en un proceso participativo. Ahora bien, si nos limitamos a proyectar una serie de documentales que nosotras mismas hayamos seleccionados, estamos ofreciendo la posibilidad de obtener cultura o información desde diferentes puntos de vista, pero en sí aunque el alumnado acuda, no estamos generando procesos participativos.

Elegir de una lista de posibilidades: Esta es otra de las opciones más frecuentes con las que nos encontramos en los "pseudo procesos de participación", no se definen colectivamente las propuestas, sino que la persona que impulsa propone un listado de posibilidades y el grupo deberá elegir entre una u otra.

Números, números...más números. Evaluar con formularios en los que valorar numéricamente diferentes Ítems suele suponer evaluación bastante incompleta. Muchos de los aspectos a evaluar suelen ser difícilmente cuantificables. Por otro lado favorecer la interacción grupal a la hora de evaluar provoca que este momento continúe favoreciendo los procesos de enseñanza aprendizaje. ¡Participación cualitativa y no solo cunatitativa!

¿Yo me lo guiso, yo me lo como? No se puede considerar participación, elegir de una lista de propuestas sin haber tenido la posibilidad de construirla. Es más un sistema de legitimación que un verdadero procedimiento de inteligencia colectiva.

¿Cuestión de cuestionarios? La utilización de determinadas herramientas por sí mismas no produce participación. En el caso de los cuestionarios, deben ser diseñados y definidos en colectivo y lo que es más importante, sus resultados deben ir acompañados de espacios en los que poder trabajar y debatir.

Está bien contar con ayuda y colaboración, pero invitar a personas "expertas " en cualquier tema no es garantía de fomentar un proceso de participación; la información es necesaria pero no suficiente para generar un proceso participativo. Las decisiones y la capacidad de generar propuestas deben recaer en el grupo.

¡Reciclémonos! Si bien los trabajos individuales son fundamentales para permitir un periodo de reflexión propia, rescatando los saberes del alumnado, que luego facilite la participación con criterio propio, lo interesante es que se realicen puestas en común, que el grupo comparta las reflexiones como paso fundamental para la construcción colectiva del conocimiento.

¡Que nos gusta a las personas dinamizadoras llevar la voz cantante! Buscamos la implicación del alumnado a partir de lo que nosotras consideramos que hay que hacer y de lo que hemos decidido que interesa conocer. ¡Si el diagnóstico estuviera realmente en manos del alumnado, otra propuesta sería!

Replicar no es garantía de éxito. Las acciones a desarrollar con un grupo concreto y en un contexto determinado deben estar adaptadas a cada realidad. Lo que funciona perfectamente en un momento, contexto y con un grupo, no necesariamente tiene que funcionar en otras circunstancias.

¿Teorizar sin interiorizar? Para participar hay que poder, hay que querer y hay que saber. A participar se aprende participando. Por mucho que leamos, nada como vivenciar los procesos para adquirir los conocimientos (de todo tipo) necesarios para la participación.

Elevar al Claustro o Consejo Escolar propuestas está bien, pero hacer depender nuestra acción de que otras partes de la comunidad educativa o universitaria se sumen, es sinceramente delegar nuestra autonomía. Debemos combinar los espacios formales de participación con los no formales para conseguir incidir y cambiar las situaciones que nos afectan.

Mucho ruido y pocas nueces. No tiene mucho sentido un Examen tipo test La evaluación debe ser participada y constituye en sí misma una herramienta muy eficaz para aprender aprendiendo; ha de ser parte inexcusable del proceso, contar con instrumentos y fórmulas participativas y participadas para valorar la experiencia contando con sus protagonistas: el alumnado.

¿Nos inquieta a nosotras o al alumnado el uso y cuidado de los espacios comunes y de los materiales? Compartamos e impliquemos al grupo en torno a ésta temática para construir un proceso conjunto de toma de decisiones en la elección del tema a trabajar...comprobaremos cómo el aula cambia más allá de cuestiones de orden/ desorden y descuido.

¡Tururú, turututú! Que se nos meta en la mollera: participar significa tomar parte en la toma de decisiones. ¡También en la fase de planificación y organización de la acción!

¡Anda, muy buen apaño!... pero no es esa la cuestión. El cronograma es un recurso muy útil para darlo a conocer y que sea el propio alumnado el que lo elabore, lo negocie internamente y lo consensue con las otras y los otros.

¡Se nos ha ido la pinza! Genial establecer contacto con otros agentes educativos y sociales pero el protagonista del proceso que proponemos es el alumnado y se debe estar durmiendo mientras nos observa gestar "nuestro `proyecto", zzzzzzz....!

Muy interesante gestar un recurso online para la comunicación pero qué tal si compartimos la idea con nuestro alumnado y dejamos que sea el grupo el que lidere las vías de gestión, comunicación y visibilidad del proyecto. ¡Hala, vamos a ponernos a su lado!

¡No te pega! Organizarles el qué y el cuándo y colocar al alumnado que consideramos más válido para que lo lidere está muy lejos de dar lugar a un proceso colectivo de participación.

¡Con la Academia hemos topao!Los artículos de investigación pueden ser herramientas informativas interesantes. Leer lo que "la academia" dice de las y los jóvenes no provoca que el propio grupo reflexione sobre sí mismo y sus vivencias.

Los ejercicios de creatividad no son un fin en sí mismos, deben estar encuadrados en la lógica del proceso que se está impulsando.

¡Divide y vencerás! En una planificación colectiva, todos los elementos están interrelacionados entre sí, si distribuimos en grupos de temas (unos trabajan objetivos, otros recursos, otros tiempos), y no existe puestas en común o retroalimentaciones, existen muchas posibilidades de que la acción tenga muchas dificultades en su desarrollo.

¡Ojo con la democracia representativa! Que una persona represente al grupo no significa que recoja la opinión consensuada del resto. Una persona representante debería transmitir el consenso del grupo.

¿Las niñas de rosa, los niños de celeste? El reparto de tareas debe ser colectivo, y por supuesto cuidado con los comportamientos sexistas también en el reparto de tareas.

¡Solo votar no es participar, es elegir! Votar una vez cada cuatro años, depositar un voto en una urna en la que se elige a las personas que van a seleccionar a las personas que toman las decisiones cruciales sobre nuestra existencia, puede ser una condición necesaria, aunque no suficiente. De ahí que debamos pensar y propiciar otras maneras en las que podamos tomar parte realmente de la decisiones que definen nuestra existencia como sociedad.

¡Quien hace la ley hace la trampa -dicho popular-! La lectura de la ley puede ser un paso, pero queda lejos en sí misma de estar propiciando un proceso participativo. Son varias las razones, la inteligibilidad de las legislaciones, el no cumplimiento de las leyes, o las propuestas insuficientes que las leyes ofrecen más veces de lo que nos gustaría.

¿Quién hace qué? La asunción de tareas es un elemento clave dentro de los procesos participativos. Entender que la forma de repartir funciones es algo que sólo compete a las personas que dirigen, supone una práctica contraria a todas las competencias que intentamos incorporar y un punto autoritaria.

¡Eventismo y postureo! Pensar en la lógica de una actividad masiva, sin preguntarnos el porqué y el para qué, poco o nada ayuda a los procesos de participación.

¡Puertas abiertas! Realizar reuniones o debates entre las personas representantes del alumnado para que eleven propuestas está muy bien, pero no es suficiente desde el punto de vista de la participación, si las propias personas representantes no abren un espacio para que el resto del alumnado tome parte, así como explorar las posibilidades de responder de forma autónoma, es decir, preguntarse qué podemos hacer por nosotras mismas con otros agentes de la comunidad educativa o universitaria.

¡O cómo tocar de oído! No es posible poner en marcha procesos directamente diseñando actividades, por muy claras que tengamos las ideas -porque somos gente muy lista-. Se requiere una etapa de diagnóstico colectivo, pues el análisis de la realidad y lo que es más importante, la definición de aquella parte de la realidad que no nos gusta, es una condición para transformarla.

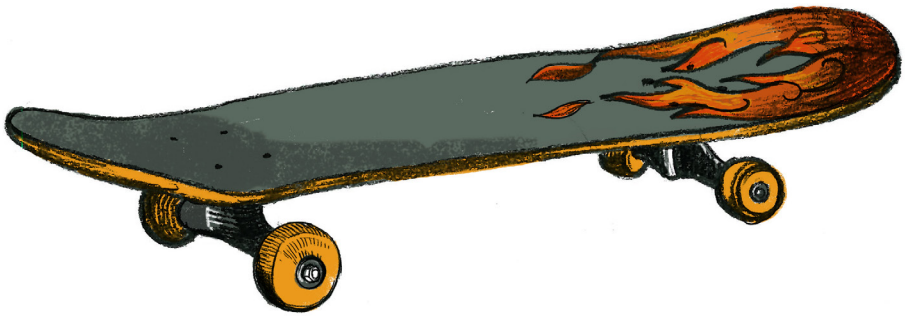

ecotonO
S. Coop. And. de Interés Social

JUNTA DE ANDALUCIA
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Proyecto financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación internacional para el Desarrollo de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de la Convocatoria de Subvenciones 2018.